



Referencia:	2020/00024171Z
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 27 de julio de 2020
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. ANGELES GARCIA CASTILLO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 27 DE JULIO DE 2020, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 13 de julio 2020, ordinaria y 23 de julio de 2020, extraordinaria y urgente.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 191/20 P.A. nº 56/2019, nº 689/2020 Recurso de Apelación nº 319/18, nº 844/2020 Recurso de Apelación nº 2628/2019, nº 728/2020 Recurso de Apelación nº 877/2017, Resolución que pone fin al recurso Auto nº 107/2020 recurso nº 334/2018 y Auto nº 483 diligencias previas nº 906/2018.



Ayuntamiento de Benalmádena



3º.- Aplicación del fondo de contingencia. Suplemento de crédito nº 3/2020.

4º.- Aplicación del fondo de contingencia. Suplemento de crédito nº 4/2020.

5º.-Escritos y comunicaciones.

6º.- Asuntos urgentes.

7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 24 de julio de 2020, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.